

JAVIER ENRIQUE SANABRIA FORERO

CL 12 C 71 C 30

MODELIA

BOGOTÁ, D.C.

CUNDINAMARCA

Este reporte es informativo en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 4809 de 2011 y contiene el resumen de los cobros efectuados por el uso de sus productos y servicios. En ningún caso sustituye a los certificados tributarios expedidos anualmente por el Banco, que son el único documento válido para efectos fiscales.

UN BUEN VECINO LO MANTIENE INFORMADO

Consulte su reporte anual de costos totales **RACT** en:

www.bancocajasocial.com

| También puede solicitarlo en cualquiera de nuestras oficinas. |



Banco Caja Social
Su banco amigo.



Febrero 2021

Periodo del Informe

01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Ahorros

***6202

Descripción del Concepto	Valor
Cobros efectuados al cliente, asociados a los servicios	
Comisión por transferencias	\$750.00
Retenciones Tributarias	
GMF (4 por 1.000)	\$4,116.00
Impuestos sobre las ventas IVA	\$143.00

Ahorros

***6219

Descripción del Concepto	Valor
Cobros efectuados al cliente, asociados a los servicios	
Comisión retiro plan de ahorro	\$6,000.00
Retenciones Tributarias	
GMF (4 por 1.000)	\$5.00
Impuestos sobre las ventas IVA	\$1,140.00



Línea Amiga
307 70 60 en Bogotá
01 8000 910038
en otras ciudades.

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C. Teléfonos 2131322 - 2131370.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., al correo revisoriafiscalbanco@fs.co o al A.A. No. 075874 de Bogotá.

Reporte Anual de Costos Totales (RACT)

¿Qué es el Reporte Anual de Costos Totales?

El Reporte Anual de Costos Totales (RACT) es un informe que contiene la suma total de los costos que el cliente pagó por sus productos en el Banco durante el año anterior.

En el RACT se consolida la información del primero (1.º) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año anterior, reporte que se le debe entregar al cliente antes del 31 de marzo del año en curso.

¿Qué información contiene el RACT?

La información reportada está agrupada, por producto, en tres grandes categorías (si en el detalle del producto no aparece ninguna categoría, se debe a que no hay costos asociados en ella).

1. Cobros efectuados al cliente, asociados a los servicios

Aquí se relacionan cobros como los siguientes:

- Cuota de administración o manejo.
- Intereses corrientes y de mora.
- Comisión por transacciones hechas en cajeros automáticos propios y de otras redes.
- Comisión por transacciones efectuadas en los canales del Banco, como internet, audio (Línea Amiga) y oficinas.
- Solicitud de medio de manejo (talonario, chequera, tarjeta débito, tarjeta de crédito, reposición del plástico, reexpediciones del plástico o reposición del *token*).
- Comisión por solicitud de cheques de gerencia y cheques especiales en formas continuas.
- Comisión por solicitud de constancias comerciales.
- Comisión por consignación o depósito nacional.
- Comisión por pagos recurrentes o domiciliados a comercios.
- Comisión por recaudo empresarial.
- Comisión por compra y venta de divisas.
- Gastos administrativos de cobranza (GAC).

2. Cobros hechos al cliente a favor de terceros

En este punto podrá identificar cobros tales como débitos automáticos y domiciliaciones, previamente autorizados para trasladarlos a un tercero:

- Pago de seguros (incendio, rayo y terremoto, vida deudor, otros seguros).
- Fondo Nacional de Garantías (FNG).
- Fondo de Garantías Agropecuarias (FGA).

3. Retenciones tributarias

Los impuestos son obligaciones de tipo legal. El Banco, como responsable del impuesto sobre las ventas y agente de retención, actúa como intermediario entre el cliente y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para efectos de declarar y pagar periódicamente los valores que retiene.

En esta categoría, se encuentran:

- Gravamen a los movimientos financieros (GMF 4 x 1.000).
- Impuesto al valor agregado (IVA).
- Retención en la fuente por intereses.
- Retención por IVA.
- Retención por impuesto de industria y comercio (ICA).
- Retención en la fuente por otros conceptos (AFC).

En caso de extravío o pérdida del RACT, usted puede acceder a él permanentemente en nuestro sitio web (www.bancocajasocial.com), en la zona de transacciones en línea, o solicitarlo en nuestra red nacional de oficinas.

Si tiene alguna duda sobre la información recibida, por favor, válidela con los extractos mensuales de cada uno de sus productos. Si la duda persiste, comuníquese con la Línea Amiga al 307 7060 en Bogotá o desde el resto del país a la línea nacional gratuita 01 8000 910 038.

Este reporte no se considera una certificación tributaria. Si tiene alguna inconformidad con el contenido del RACT, por favor, infórmela a nuestros revisores fiscales, Deloitte & Touche Ltda., a revisoriasfiscalbanco@fs.co o al apartado aéreo 075874 de Bogotá.

Banco Caja Social, su banco amigo